

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 14 de Sep de 2017

CUT	145203-2017	
Nombre solicitante	JOSE ANTONIO ALARCON CARRERA	
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0970-2005 MA-ATDRJ	
	Titular: NAVARRO SAAVEDRA, ANA CECILIA	

De conformidad con el Informe Técnico Nº 053-2017 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/YER, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:145203-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0970-2005 MA-ATDRJ, de fecha 12/10/2005, otorgada a favor de NAVARRO SAAVEDRA, ANA CECILIA.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JOSE ANTONIO ALARCON CARRERA con DNI 19326432, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado (mmc/año)	28966.83580

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio Área (ha)		Cod: 18740, EL NAZARENO
		Total: 2.00000; Bajo riego: 2.00000
Ubicación Política	Departamento	La Libertad
	Provincia	Chepen
	Distrito	Chepen
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Organización Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Talambo
Bloque Riego		PJET-1201-B58 TP5 PACANGUILLA ALTO Y BAJO № 58
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 670413.0000 / Norte: 9207794.0000

Artículo 3º.- La Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la AAA.